Fondo Rotatorio de la Policía	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código F-2-1-82V1
	Formato: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN PÓLIZA[1]	N° [2] 65-44-101231683 Anexo 1

Contrato de Compraventa N° [3]	057-1-24	DE FECHA (Año-mes-día) [4]	8/07/2024

OBJETO[5]:

"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS Y NO UNIFORMADAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. LOTE No. 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MOTOCICLETAS NO UNIFORMADAS PARA EL SERVICIO DE POLICÍA (Desde 150 a 250 CC) Y LOTE No. 3 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA SERVICIO OPERATIVO (Desde 650 a 1000 CC)".

CONTRATISTA[6]:	**GRUPO MOTORRAD S.A.S.**
NIT[7]:	**900.910.573-8.**
COMPAÑÍA ASEGURADORA[8]:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

TIPO DE PÓLIZA	VALOR DE AMPARO[10]	VIGENCIA[11]	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 214.161.000,00	8/07/2024	22/02/2025
Pago de salarios, prestacioones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 35.693.500,00	8/07/2024	22/08/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 356.935.000,00	8/07/2024	22/08/2025

Se firma en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2024.

Teniente coronel **EDWIN JAIRO ARÉVALO PARRA**
Encargado de las funciones del despacho de la Dirección General de Entidad descentralizada Fondo Rotatorio de la Policía

Elaboró: aasd. Wilmar Andrés Quevedo Valderrama - Grupo Convenios y Contratos
Revisó: aasd. Milena Yazmin Hendez Osorio - Grupo Convenios y Contratos
Revisó: aasd. Viviana García Bernal - Grupo Convenios y Contratos
Revisó: abg. Geraldine Lorena Plazas Velásquez - Grupo Convenios y Contratos
Aprobó: mayor Jhon Alexander Rincón Ducuara – Coordinador del Grupo Convenios y Contratos
Revisó: abg. Maryori Aracely Combariza Gómez – Asesora Jurídica de la Subdirección Operativa
Vo. Bo.: adm. Pública Deisy Juliana Vélez Ochoa - Asesora contractual Digen

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101231683	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	07	2024	08	07	2024	00:00	22	08	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GRUPO MOTORRAD S.A.S	NIT: 900.910.573-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 43 A NRO. 30 - 74 LOCAL 1	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3136722503

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL - FORPO	NIT: 860.020.227-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 66 NRO. 43 - 18	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2207125

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No 057-1-24, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS Y NO UNIFORMADAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA. LOTE 1.ESPECIFICACIONES TECNICAS,MOTOCICLETAS NO UNIFORMADAS PARA EL SERVICIO DE POLICIA (DESDE 150 A 250 CC) Y LOTE 3.ESPECIFICACIONES TECNICAS, MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA EL SERVICIO OPERATIVO (DESDE 650 A 1000 CC).

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/07/2024	22/02/2025	$214,161,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/07/2024	22/08/2027	$35,693,500.00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	08/07/2024	22/08/2025	$356,935,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA POLIZA AMPARO:

-EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
-EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
-SE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******606,789,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TERRALL SEGUROS LTDA	153908	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101231683

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101231683	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	07	2024	08	07	2024	00:00	22	08	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
GRUPO MOTORRAD S.A.S		NIT: 900.910.573-8	
DIRECCIÓN: CL 43 A NRO. 30 - 74 LOCAL 1	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELEFONO:** 3136722503	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL - FORPO		NIT: 860.020.227-0	
DIRECCIÓN: KR 66 NRO. 43 - 18	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 2207125	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101231683

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101231683, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 18 días del mes de JULIO de 2024

65-44-101231683

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

65-44-101231683

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

jueves, 18 de julio de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL - FORPO

Tomador:

GRUPO MOTORRAD S.A.S

Inicio de vigencia:

lunes, 8 de julio de 2024

Fin vigencia:

domingo, 22 de agosto de 2027

Valor total asegurado:

$ 606.789.500

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

2.

Solicitud corrección póliza Contrato 057-1-24

Milena Yazmín Hendez Osorio <milena.hendez@forpo.gov.co>

Mié 17/07/2024 17:28

Para:administracion motorrad <administracion@motorrad.com.co>;mundomotorrad@gmail.com <mundomotorrad@gmail.com>
CC:Viviana Garcia Bernal <viviana.garcia@forpo.gov.co>;Wilmar Andres Quevedo Valderrama <wilmar.quevedo@forpo.gov.co>; Geraldine Lorena Plazas Velasquez <geraldine.plazas@forpo.gov.co>

Buenos días,

Asunto: Corrección de las Pólizas No. 65-44-10123683 Anexo 0, de SEGUROS DEL ESTADO S.A.

En atención al asunto de la referencia, solicitamos Corrección de la Póliza de cumplimiento correspondiente al contrato **No. 057-1-24** cuyo objeto es el "**ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS Y NO UNIFORMADAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. LOTE No 1 -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MOTOCICLETAS NO UNIFORMADAS PARA EL SERVICIO DE POLICIA (Desde 150 a 250 CC) Y LOTE No 3 -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA SERVICIO OPERATIVO (Desde 650 a 1000 CC),** de acuerdo con la siguiente observación:

En la clausula **DÉCIMA CUARTA - GARANTÍA ÚNICA: PARÁGRAFO SEGUNDO**: ***se establece***.

(...) "PARÁGRAFO SEGUNDO: en la póliza debe ***constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión***. En todo caso, el CONTRATISTA deberá reponer la garantía cuando el valor de ésta se vea afectado por razón de siniestros, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes, a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente."(...)

Por lo tanto, una vez sea subsanado la observación, se solicita subir a la plataforma SECOP II las pólizas debidamente firmadas y allegar copia al Fondo Rotatorio de la Policía, Grupo Adquisiciones y Contratos a la menor brevedad posible.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Tecnóloga Gestión Empresarial
MILENA YASMIN HENDEZ OSORIO
Grupo de Convenios y Contratos
Milena.hendez@forpo.gov.co
Teléfono: 2207125
Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co